

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

CODIGO JUZGADO 76754888002

ESTADO ELECTRONICO No. 011

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/AUSANTE	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2018-0010	CARENTA MIL	BANCOLOMBIA S.A	LUCIANO MORALES BENEDEY Y PAOLA ANDREA TENDERO	16/03/2019	PROHIBITA LICENCIACION
2018-0024	CARENTA MIL	BANCOLOMBIA S.A	NEILSON ANDRÉS CASTRO	16/03/2019	NO DAR TRAMITE POR IMPROCEDENTE A SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO
2018-0023	VEINTY CINCO MIL	BANCO AGRIARIO S.A.	FIFELINA CASTRO	17/03/2019	MANDAMIENTO PAGO Y OMB POR TERMINADO

NOTA: De conformidad con el artículo 8 del Decreto 2686 de 2015, que dispone: "No obstante, no se prestará en el estado electrónico las providencias que denotaren medidas cautelares o fueran meros o meroes, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...", en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo jpromiscuo@jcdmv.floridavalle.gov.co, el respectivo proveído.

MARZO 1 2022

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 08:00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS
SECRETARIA